

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 166 Lunes 13 de julio de 2015 Sec. IV. Pág. 30555

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22034 PUENTE GENIL

Edicto

Doña Eva María Álvarez Donoso, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Puente Genil,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 179/2015, a instancia de Remedios Gutiérrez Muñoz y Juan Serrano Molina expediente de dominio de la siguiente finca:

"Rústica. Suerte de Huerto, en el partido de Castillo Anzur, término de Puente Genil. Tiene una superficie de una hectárea, ochenta áreas y treinta y tres centiáreas. Linda: Al norte, camino Mingolechín; al sur y oeste, Agustín Velas; el este, Lorenzo Morillo y Arroyo Navalenguas, finca número 709 de Puente Genil. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera (Córdoba)."

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Puente Genil, 15 de junio de 2015.- La Juez titular.

ID: A150030173-1